ING. E. MARIA PIZARRO VALDEZ
Tlf. : 371329 - 366142
Guayaquil - Ecuador

Marzo 07 de 1996

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

1.- He revisado los Estados Financieros de Promaín S.A. como en el Patrimonio de Accionistas y cambio en la situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 1995.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en el de emitir en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el articulo numero 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice prueba de cumplimiento por parte de sus administradores.

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas legales, estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y directorio.

2.2.- Revise el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.
En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos.
En lo concerniente a los controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente a la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.3.- Que los Estados Financieros son confiables , que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente usados y aceptados, según establece la Resolución SC-90-1-5.3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial numero 510 de Agosto de 1990.

2 ABR 1996

ING. EUQUERIA PIZARRO VALDEZ
Comisario.
REGISTRO 12878